



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



USHUAIA, 24 JUN 2005

VISTO:

El expediente Letra DA, Nro. 254/2005, del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el pago de la liquidación del Sueldo Anual Complementario – 1º Semestre 2005 ;

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes, solicitando los fondos a la Contaduría General de Gobierno a través de nota TCP N° 723/05;

Que por Resolución de Presidencia N° 120/2005, se comunicó que en ausencia del titular del Organismo quedará a/c de la Presidencia el Sr. Vocal Legal;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15º inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL SR. VOCAL LEGAL A/C DE LA PRESIDENCIA  
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: APROBAR el pago del Sueldo Anual Complementario – 1º Semestre 2005, en base a la liquidación efectuada por la Dirección de Administración, por la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL SETENTA Y CINCO CON 59/100 (\$ 120.075,59).

ARTICULO 2º: AUTORIZAR el pago de los haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1º y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas acorde a los fundamentos vertidos en los considerandos.-

ARTICULO 3º: IMPUTAR a las partidas presupuestarias de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

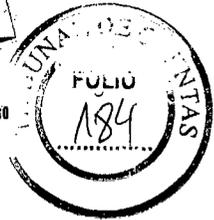
ARTICULO 4º - REGISTRAR, Comunicar, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 123/2005.-

  
Dr. RUBEN OSCAR FERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° /2005

CONTRIBUCIONES-----\$ 16.114,04  
SAC -----\$ 103.961,55  
TOTAL A PAGAR-----\$ 120.075,59

PARTIDA PRESUPUESTARIA INCISO 1

<u>Principal</u>	<u>Parcial</u>	<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
11-	114	Sueldo Anual Complementario	\$ 101.051,43
11-	116	Contribuciones Patronales	\$ 15.662,97
12-	123	Sueldo Anual Complementario	\$ 2.910,12
12-	125	Contribuciones Patronales	\$ 451,07
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 120.075,59</b>

1

  
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA